



**DECRETO LLAMA A PROPUESTA PUBLICA Y
APRUEBA BASES PROPUESTA PÚBLICA ID
5350-84-LE14 "CONTRATO DE SUMINISTRO DE
FARMACOS E INSUMOS CLINICOS".**

VALLENAR, Julio 25 de 2014.-

DECRETO EXENTO Nº 3804

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" y su Reglamento.
- 2.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Memorándum Nº 567 de fecha 28 de Julio de 2014, mediante el cual se solicita realizar llamado a licitación.

El memorándum Nº 247 de fecha 18 de Julio de 2014, Asesor Técnico área Salud Municipal.

La necesidad de adquirir fármacos e insumos clínicos.

Las ficha de licitación, el Reglamento Interno de Licitaciones, contrataciones, adquisiciones de la Municipalidad e Vallenar, y demás antecedentes del proyecto ID 5350-84-LE14 "CONTRATO DE SUMINISTRO DE FÁRMACOS E INSUMOS CLÍNICOS".

DECRETO:

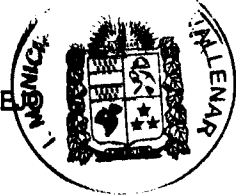
- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5350-84-LE14 "CONTRATO DE SUMINISTRO DE FARMACOS E INSUMOS CLÍNICOS"
- 2.- Apruébense antecedentes que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 5350-84-LE14 "CONTRATO DE SUMINISTRO DE FARMACOS E INSUMOS CLÍNICOS"
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 5350-84-LE14 "CONTRATO DE SUMINISTRO DE FARMACOS E INSUMOS CLINICOS" en el sistema de información de Mercado Público.
- 4.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 11 de Agosto de 2014 a las 18:00 horas.

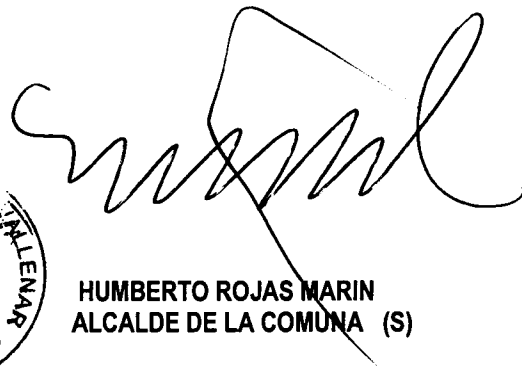


- 5.- Las Propuestas se abrirán el día 11 de Agosto de 2014 a las 18:00 horas Oficinas de la SECPLA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
(S)




HUMBERTO ROJAS MARIN
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Depto. de Salud Municipal
- Encargada de Licitaciones - SECPLA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

HRM/GGC/CMP/JEA/HAC/fe